REF: Aprueba Adquisición de Bandejas de Huevos para el "Liceo Capitán I.C.P de Colbún" Convenio Marco N° 2239-23-LP13 "Alimentos Perecibles y No Perecibles".-

DECRETO A. EXENTO N° __2651__/ MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material Nº 38 con Fecha 07 de Septiembre del 2017. ID Convenio Marco N°2239-23-LP13 "Alimentos Perecibles y No Perecibles". La necesidad de Adquirir Bandejas de Huevos para el Liceo Capitán I.C.P de Colbún; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Aprúebase la adquisición de Insumos mencionado en vistos a:

RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO

RUT N° 7.034.236-7

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 71.222.- (setenta y un mil doscientos veintidós pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep del Liceo Capitán I.C.P de Colbún a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA

Segnetario Municipal

VSMS/LPT/CGV/OFV/PGJ/mro DISTRIBUCIÓN

1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones



Colbún, 21 de Septiembre 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos Ley Sep del Liceo Capitán I.C.P de Colbún "Adquisición de Insumos de Alimentación" Movimiento de Material N° 38 con fecha 07 de Septiembre del 2017.-

JEFA DE FINANZAS DAEM
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MAC/mro